

Ahora tú, como asociado tienes una Sala SIP Virtual de Coomeva EPS para gestionar autorizaciones médicas en sólo 3 pasos:

Escanea o toma una foto de la orden médica e historia clínica.

Adjunta las imágenes y envíalas al correo sipvirtual@coomeva.com.co agregando los siguientes datos: Nombre, cédula, mail, celular y ciudad.

En máximo 3 días hábiles recibirás un correo o mensaje que te indica donde recoger la autorización de servicio.

Aplican excepciones*

Con nuestra Sala SIP Virtual tienes más tiempo para disfrutar.